

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

OBJETO: REALIZAR UN ESTUDIO DE CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA HUELLA URBANA PARA EL ÁREA QUE PARA EFECTOS DEL ESTUDIO SE DENOMINARA BOGOTÁ REGIÓN, QUE CONFORMAN 17 MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA (SOACHA, SIBATÉ, LA CALERA, SOPÓ, TOCANCIPÁ, GACHANCIPÁ, ZIPAQUIRÁ, CAJICÁ, TABIO, CHÍA, TENJO, COTA, FUNZA, MOSQUERA, FACATATIVA, MADRID Y BOJACÁ) Y BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. EL ESTUDIO BUSCA IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR LAS DINÁMICAS FÍSICAS Y ECONÓMICAS DE CRECIMIENTO Y CONCENTRACIÓN, BAJO LAS TENDENCIAS PASADAS, PRESENTES Y FUTURAS, Y ASÍ CONSTITUIR UNA HERRAMIENTA TÉCNICA DE APOYO QUE PERMITA A LOS ENTES TERRITORIALES ARTICULAR Y DIRECCIONAR LOS ESFUERZOS EN EL PLANEAMIENTO DE SUS POLÍTICAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA Y LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES A NIVEL REGIONAL”.

ALCANCE AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DEL 24 DE MAYO DE 2017

A través del presente documento, nos permitimos dar alcance al Documento de Solicitud de Subsanabilidad del 24 de mayo de 2017, respecto de los requerimientos técnicos realizados al proponente **UNIÓN TEMPORAL HUELLA URBANA BOGOTÁ**, dentro de la presente convocatoria, con el fin de dar más claridad a los mismos, con fundamento en lo previsto en el numeral 1.29 Sub-capítulo I, Capítulo II de los Términos de Referencia de la convocatoria que contempla: “(...) *En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento. (...)*”, en consecuencia, para todos los efectos los requerimientos técnicos de la convocatoria CSC-02-2017 para el proponente **UNIÓN TEMPORAL HUELLA URBANA BOGOTÁ**, serán los siguientes:

PROPONENTE No. 2: UNIÓN TEMPORAL HUELLA URBANA BOGOTÁ

C) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

- El contrato No. 1 que tiene por objeto “Estudios para la formulación de la revisión general y ajuste del Plan de Ordenamiento territorial del municipio de Montería”

Si se pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional, **dado que la información anexada solo acredita el criterio iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas.**

- El contrato No. 3 que tiene por objeto “Formular el Plan Especial de Renovación Urbana del polígono Z1 R 1, contemplando la gestión social, administrativa y económica para la ejecución efectiva del mismo, en correspondencia con el Plan Especial de Protección Cultural Inmueble del Municipio de Medellín referido al Cementerio de San Pedro, a los requerimientos normativos de carácter Nacional, Departamental y Municipal”

Si se pretende que sea acreditado para la experiencia en ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios, se solicita que acredite la experiencia en los criterios iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas **dado que la información anexada solo acredita el criterio ii) estudios de proyección poblacional.**

- **El contrato No. 4 que tiene por objeto “Realización de estudios para el proyecto zona integral de desarrollo empresarial, logístico e industrial de Buenaventura”**

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota y iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, **dado que la información anexada solo acredita el criterio ii) estudios de proyección poblacional.**

- **El contrato No. 5 que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para llevar a cabo la elaboración de Plan Maestro del Eco parque Lineal del Río Guatapuri en Valledupar”**

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota y ii) estudios de proyección poblacional, **dado que la información anexada solo acredita el criterio iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas**

- **El contrato No. 7 que tiene por objeto “Revisión y Ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Gachetá, Cundinamarca”**

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota y ii) estudios de proyección poblacional, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, **dado que la información anexada solo acredita el criterio iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas.**

- **El contrato No. 8 que tiene por objeto “Asistencia técnica para la revisión y ajuste del POT Santiago de Cali”**

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota y ii) estudios de proyección poblacional, **dado que la información anexada solo acredita el criterio iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas.**

- El contrato No. 9 que tiene por objeto “Elaborar una propuesta para el diseño de un sistema urbano integral, ordenado y de ocupación equilibrada en el territorio de influencia de la tercera etapa del Proyecto Especial Chavimochic, a fin de dar respuesta sostenible a la necesidad de desarrollar áreas urbanas generadas por el dinamismo económico a producirse en la zona.”

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota y iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, **dado que la información anexada solo acredita el criterio ii) estudios de proyección poblacional.** Adicionalmente debe cumplir con el requisito 1.19 DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR en el cual, "sin excepción, todos los documentos constitutivos de la propuesta otorgados en el exterior deberán estar legalizados o apostillados, de conformidad con los requisitos nacionales de validación de documentos expedidos en el exterior."

- El Contrato 10 que tiene por objeto “Consultoría para la revisión integral de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo de los once (11) Municipios de la Región de la Mojana.”

Si pretende que sea acreditado para la experiencia en i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota ii) estudios de proyección poblacional iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas, se solicita que acredite la experiencia en los criterios i) análisis del territorio con la interpretación de imágenes satelitales multitemporales y tecnología de identificación remota, **dado que la información anexada solo acredita el criterio ii) estudios de proyección poblacional y con el criterio iii) construcción de escenarios prospectivos, contemplando variables económicas, ambientales y demográficas.**

Por tanto, se requiere al proponente para que subsane lo anteriormente identificado en las condiciones y exigencias contenidas en los términos de referencia.

En consecuencia, el proponente tendrá hasta el miércoles 31 de mayo de 2017 para que allegue su subsanación de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico svabello@findeter.gov.co, o radicarlo en original en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación.

No serán tenidas en cuenta las subsanaciones allegadas de manera extemporánea ni radicadas en lugar distinto al señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, los requerimientos de carácter jurídico realizados al proponente UNIÓN TEMPORAL HUELLA URBANA BOGOTÁ continúan en las mismas condiciones, al igual que los requerimientos de carácter jurídico y técnico realizados al proponente IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU como se estableció en el Documento de Solicitud de Subsanción publicado el 24 de mayo de 2017.

Para constancia, se expide a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER